

1. Objeto

Desde los inicios del cine los robots han inspirado a grandes directores: Fritz Lang, Ridley Scott, James Cameron, Steven Spielberg, etc. protagonizando una lista interminable de películas.

En los últimos años, la producción cinematográfica con temática robótica ha tenido un especial auge, debido en gran parte a la evolución tecnológica de los propios robots, pero también a que la relación entre humanos y máquinas se ve más cercana y forma cada vez más parte del imaginario social.

Además de establecer un nuevo espacio de diálogo entre arte, ciencia y tecnología, la misión principal del Robotic Online Short Film Festival (ROS Film Festival), será poder dilucidar cómo va conformándose ese imaginario al que hacíamos referencia, haciendo reflexionar a creadores y espectadores acerca de una sociedad no tan lejana, donde compartamos el día a día con robots sociales, aquellos que son capaces de interactuar y empatizar con humanos o entre ellos mismos.

Así pues, el ROS Film Festival tiene como objetivo la creación de historias donde robots, solos o en compañía de humanos, son los protagonistas. Cuenta con dos secciones oficiales:

Sección Oficial “Real Robots”

Cortometrajes donde al menos uno de los actores sea un robot programable con capacidad de hablar, expresar emociones, o relacionarse con humanos u otros robots. Es posible utilizar robots programables de cualquier gama, de fabricación propia, comerciales, prototipos de investigación, etc.

Sección Oficial “Fictional Robots”

Cortometrajes donde al menos uno de los actores sea un robot no programable, es decir, que no incluya elementos electrónicos e informáticos que permitan su programación. Pueden ser comprados o fabricados por los participantes, creados mediante técnicas de animación o representados mediante caracterización de personajes.

Internet es el medio idóneo para la exhibición del ROS Film Festival. Su potencial para compartir y generar conocimiento, garantiza que el festival se desarrolle en un ámbito internacional, accesible, interactivo y colaborativo, al tiempo que servirá para configurar una gran base de conocimiento organizado sobre las utopías y distopías que despierta la robótica en el imaginario social contemporáneo.

2. Participación

Pueden participar en el ROS Film Festival personas físicas o jurídicas, a título individual o en equipo, de cualquier edad y nacionalidad. Si bien, el representante del trabajo, deberá ser mayor de 18 años. Cada participante podrá presentar a concurso los cortos que considere, para una o las dos secciones oficiales, siempre que cumplan los requisitos de las mismas. Un cortometraje únicamente puede concurrir a una de las dos secciones oficiales. Se deberá realizar una inscripción diferente para cada uno de los cortos presentados.

La inscripción de cortos es gratuita y se hará, exclusivamente, a través de <http://rosfilmfestival.com/preinscripcion/>

Para participar es necesario realizar las siguientes acciones, explicadas en el desarrollo de las presentes bases:

- ▷ **Preinscripción:** Ampliado el plazo de preinscripción hasta el 20 de noviembre.
- ▷ **Envío de trabajos:** desde el 31 de mayo hasta el 20 de noviembre de 2016.

Los participantes recibirán confirmación de la recepción por parte de la organización, tanto de la preinscripción como de los trabajos.

La participación en el festival conlleva la aceptación de las presentes bases.

2.1. Preinscripción

Las personas interesadas en participar presentando su corto al ROS, deberán rellenar el formulario de preinscripción, situado en <http://rosfilmfestival.com/preinscripcion/> en la siguiente dirección web, facilitando los siguientes datos de contacto de la persona responsable del corto presentado.

- ▷ Nombre, apellidos y NIF del responsable del trabajo.
- ▷ Nombre de la organización o equipo participante.
- ▷ Sección del festival en la que participa.
- ▷ Email.
- ▷ Teléfono.
- ▷ Título provisional del cortometraje.

La organización confirmará mediante email la recepción de la misma, en un plazo de siete días.

2.2. Envío de los trabajos

Los participantes deberán enviar sus trabajos con anterioridad al 20 de noviembre de 2016 (Madrid CEST, UTC/GMT+1), mediante un formulario y WeTransfer. Los trabajos enviados deberán cumplir los requisitos especificados en la sección 3 de estas bases.

Aparte de los archivos de vídeo del corto, se deberán enviar los siguientes contenidos:

- ▷ Foto del responsable del trabajo.
- ▷ Cartel del cortometraje en formato .jpg.
- ▷ Fotograma extraído del corto en formato jpg sin subtítulos ni tipografía.
- ▷ Ficha técnica con datos del equipo y del trabajo presentado.

Los archivos se enviarán por WeTransfer <https://www.wetransfer.com>, en una única transferencia (hasta 2 GB), al email shortfilms@rosfilmfestival.com consignando en el mensaje el nombre y dirección de email de la persona responsable del trabajo que realizó la preinscripción.

2.3. Confirmación de participación

Una vez descargados los materiales y comprobado que cumplen los requisitos, la organización del ROS Film Festival enviará un email al responsable confirmando su participación en el festival.

Si faltara algún archivo o hubiera algún fallo subsanable, se indicará por email al portavoz, que dispondrá de un plazo de 48 h para subsanar dichos errores.

La organización se reserva el derecho a excluir los cortos que a su criterio no cumplan las condiciones éticas o legales exigidas por ROS Film Festival.

Los participantes podrán comprobar si su trabajo ha sido admitido, en el listado de participantes que se publicará en la Web del festival.

3. Requisitos de los cortos participantes

Los cortometrajes deberán ser inéditos o producidos con posterioridad al 1 de enero de 2015.

3.1. Contenido

Los cortos deberán contar al menos con un actor o personaje robótico y con el número de actores humanos o animales que consideren los creadores (de cero a infinito). Los cortometrajes enviados a concurso tendrán una duración máxima de 8 minutos, excluyendo cortinillas y títulos de crédito.

Por cada corto enviado se puede incluir un vídeo extra con material adicional (tomas falsas, making of, homenajes o guiños) de hasta 3 minutos de duración. Este vídeo adicional no será valorado por el jurado.

3.2. Formato

Los cortos deberán incluir dos cortinillas identificativas del ROS Film Festival, una al inicio y otra al final debiendo respetarse el formato de las mismas. Las cortinillas podrán descargarse desde la Web del festival.

Tanto los vídeos de los cortos a concurso, como los de material adicional, se enviarán en formato MP4, con audio AAC-LC, codificado en H264 y de 854x480 píxeles, en formato 16:9

El tamaño máximo del paquete de contenidos enviado no podrá exceder de los 2 GB a los que limita Wetransfer los envíos.

Los participantes deberán guardar una copia de proyección en FullHD del cortometraje, en MP4, codificado en H264, de 1920 x 1080 en formato 16:9 que la organización del ROS Film Festival pedirá en caso de resultar finalistas, para su proyección en salas y festivales.

3.3. Lenguas admitidas

Los cortometrajes podrán realizarse en español, inglés o cualquier otro idioma con subtítulos en inglés y/o español.

3.4. Requisitos especiales de la sección oficial "Real Robots"

Para garantizar que las obras se han realizado con robots programables la organización podrá pedir a los ganadores la representación de un fragmento de la actuación de/los robot/s en el cortometraje y el código de dicho fragmento.

4. Jurado

El Jurado estará formado por personalidades y profesionales de reconocido prestigio en el mundo del cine, la tecnología o la comunicación. El fallo del jurado del festival será inapelable.

5. Premios

REAL ROBOTS

Premios del Jurado

- 1^{er} Premio: 1.200 euros
- 2^o Premio: 500 euros
- 3 accésits de 100 euros

Premios del Público

- 500 euros
-

FICTIONAL ROBOTS

Premios del Jurado

- 1^{er} Premio: 1.200 euros
- 2^o Premio: 500 euros
- 3 accésits de 100 euros

Premios del Público

- 500 euros
-

Un mismo cortometraje podrá recibir premio del jurado y premio del público. Todos los premios están sujetos a la legislación fiscal vigente.

5.1. Resolución de los premios

La resolución de los premios se hará pública en Marzo de 2017, en el sitio <http://rosfilmfestival.com> y se difundirá en todos los canales de ROS Film Festival y en prensa.

La convocatoria podrá declararse total o parcialmente desierta y las decisiones del jurado serán inapelables.

6. Calendario del festival

- ▷ **Preinscripción:** Ampliado el plazo de preinscripción hasta el 20 de noviembre.
- ▷ **Envío de trabajos:** Desde el 31 de mayo al 20 de noviembre de 2016 a las 23:59 h.
- ▷ **Exhibición pública y votación premio del público:** A partir de diciembre de 2016.
- ▷ **Fallo del jurado:** Marzo de 2016.

Todas las horas indicadas en el calendario siguen el horario de Madrid CEST (UTC/GMT+1),

7. Condiciones legales

7.1. Compromisos de los participantes

Es responsabilidad de los participantes contar con los derechos de exhibición de los materiales incluidos en los trabajos a concurso (uso de material de terceros, aparición de personas, menores, etc.).

Para participar en el ROS Film Festival los cortos enviados deberán cumplir con la legislación vigente en materia de derechos de autor y del derecho a la intimidad y privacidad de las personas. Por tanto, los participantes, garantizan que los cortometrajes enviados al festival no vulneran la legislación vigente en cuanto a derechos de explotación, derechos al honor, intimidad o imagen, ni derechos de propiedad intelectual y/o industrial y/o cualesquiera otros derechos de terceros.

La organización del ROS Film Festival declina toda responsabilidad legal sobre las películas presentadas a concurso y su contenido.

Los participantes se comprometen a guardar una copia de proyección con las características señaladas en el apartado 3.2.

Los participantes otorgarán permisos al ROS Film Festival para la difusión de los trabajos, en las condiciones que se especifican en el punto 7.2 de estas bases.

7.2. Difusión de los trabajos

Los cortometrajes enviados al festival serán publicados en los canales de comunicación del ROS Film Festival, para su exhibición.

Por el hecho de participar en el festival los autores cederán a El Caleidoscopio Proyectos de Ciencia y Cultura S.L de forma gratuita, por plazo indefinido, con facilidad de cesión a terceros, y sin carácter de exclusiva, los derechos de reproducción, comunicación pública y distribución del cortometraje y/o fragmentos del mismo, a través de cualquier canal.

Los autores de los cortometrajes autorizan al festival a utilizar, reproducir, divulgar, imprimir, publicar y difundir a través de cualquier medio de comunicación, los nombres e imagen del responsable y equipo técnico creador del cortometraje, para actos de divulgación de los cortometrajes.

La organización del festival queda exonerada de toda responsabilidad en caso del mal funcionamiento de la red Internet, que impida el normal desarrollo del festival.

7.3. Política de privacidad

Los participantes autorizan a El Caleidoscopio Proyectos de Cultura y Ciencia S.L. a tratar de forma automatizada los datos recogidos en los formularios de preinscripción y participación en el ROS Film Festival incluidos en la Web <http://rosfilmfestival.com> para recibir información acerca del festival y temas relacionados con el mismo, de interés para el usuario.

En cualquier caso, el participante podrá dirigirse a la organización con el fin de acceder, rectificar o cancelar sus datos a través del correo hello@rosfilmfestival.com

El Caleidoscopio Proyectos de Cultura y Ciencia S.L., como entidad responsable del fichero de datos obtenidos de los formularios de la web <http://rosfilmfestival.com> velará por el correcto cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de datos personales.

8. Aceptación de las bases

El hecho de concurrir a la presente convocatoria supone la aceptación de sus bases y de su resolución, que será inapelable, así como la renuncia a cualquier tipo de reclamación.

Excepcionalmente y por motivos debidamente justificados, El Caleidoscopio se reserva el derecho de modificar la redacción de las bases a fin de aclarar o precisar su contenido, sin que ello pueda suponer una alteración sustancial ni arbitraria del mismo. El texto de las bases estará disponible durante el plazo de vigencia de la presente convocatoria en el sitio web <http://rosfilmfestival.com>

Para más información o para cualquier duda sobre el festival, escribenos a hello@rosfilmfestival.com

El Caleidoscopio Proyectos de Ciencia y Cultura S.L.

CIF: B54701818

Avda Universidad s/n Edificio Quorum IV

Parque Científico Universidad Miguel Hernández

03202 Elche

info@elcaleidoscopio.com

T.: +34 966 36 88 53
